

SESION ORDINARIA N° 033 CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ñipas, a 30 de Octubre del 2017, y siendo las 15:50 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 33, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión don José Benito Bravo Delgado, Alcalde Titular y Presidente del Concejo Municipal.

Asisten los siguientes Concejales:

Sr. Jorge Aguilera Gatica
Sr. Claudio Rabanal Muñoz.
Sr. Eladio Cartes García.
Sr. Víctor Rabanal Yevenes.

Secretario Municipal José Alejandro Valenzuela Bastias.

Funcionarios presentes: Director de Control: Agustín Oviedo Muñoz.

Sr. Presidente, señala "En el nombre de Dios, la Patria y la Comuna de Ránquil", se abre la Sesión.

1.- TEMA: APROBACION DE ACTA ANTERIOR.

Sr. Alcalde: consulta si hay observaciones al Acta de la Sesión Ordinaria N°32, del 16 de Octubre del 2017.

Somete a votación el Acta de la Sesión anterior.

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba
Sr. Claudio Rabanal: Aprueba
Sr. Eladio Cartes: Aprueba
Sr. Víctor Rabanal: Aprueba
Sr. Alcalde; aprueba.

Conclusión: Se aprueba Acta de la Sesión Ordinaria N°32, del día 16 de Octubre del 2017, por los concejales presentes del concejo Municipal de Ránquil.

2.- CORRESPONDENCIA DE CONCEJO.

1.- Srta. Yuri Cisterna González, solicita autorización para trabajar todo el verano en camping municipal, que se encuentra bajo el puente de Ñipas, para poder solventar gastos por la enfermedad de su hijo de 3 meses, que padece Pie Bot.

2.- Directora de Escuela Vegas de Concha, expone las necesidades requeridas de la unidad educativa, como es contar con una multicancha techada y adquirir el terreno colindante con escuela que actualmente está en venta, por un valor de \$9.000.000, también expone la necesidad urgente de servicios higiénicos para alumnos minusválidos, asistente de la educación y manipuladoras, salas de profesores, biblioteca CRA, sala para atención de profesores.

3.- Visita Director Regional de Indap por proyecto Mercado Campesino.

Sr. Alcalde: da la bienvenida a funcionarios de INDAP, al Sr. Juan Herмосilla, en calidad de Subdirector Regional de INDAP y don Ariel Neira jefe INDAP, del área de Coelemu, a los profesionales Prodesal, al comité de productores que lidera don Miguel Ángel Fuentealba, a don Omar Vera que ha sido el artífice y el nexo entre los agricultores de la comuna de Ránquil y el programa zona de rezago.

Sr. Juan Herмосilla: primeramente entrega la excusa del Director Regional, por no estar presente, pero está el en su calidad de subdirector y se encuentra también el jefe de área de Coelemu, para responder las dudas que se puedan presentar sobre el proyecto de mercado campesino.

La principal inquietud que se planteó acá en el concejo, a raíz del comodato, que se requiere para poder instalar este mercado, tenía que ver con la cobertura, el alcance de beneficiarios para el proyecto. La postulación al proyecto la hacen 16 personas que constituyan un comité campesino y no los 339 agricultores, que forman parte de Prodesal en la comuna y con relación a esto, en realidad esto es operativa y administrativa. Nosotros como INDAP, por normativa como lo señalaba el Sr. Alcalde, este recurso viene en especial para la zona de rezago, el Indap es el ente técnico, que gestiona los recursos, porque tiene la facultad para ello, en virtud a eso surgió un convenio con el Gobierno Regional y la normativa que aplica, es la normativa de INDAP y dentro de las normativas de INDAP el programa que se utiliza es el programa de Desarrollo e Inversión y en este caso el programa de desarrollo e inversiones, pide que para inversiones de tipo asociativa, se constituya como es el caso de este mercado, se constituya un comité campesino, con personalidad jurídica otorgada por el municipio y cuando este operativo, ahí, están figurando los 16 postulantes, pero el beneficio es para la comuna, por lo tanto, todos los 339 usuarios de Prodesal tiene acceso a este mercado y ahí el desafío es tanto para INDAP, el área y equipos técnicos, municipales, es sincronizar, programar la producción de esos agricultores y calendarizarlos para que participen 1 o 2 veces por semana, es un tema operativo, porque sería mucho más complejo crear un comité de 339 agricultores y a la hora después de hacerlo operativo, sería mucho más complejo, entonces la experiencia que hemos ido teniendo en esta materia nos indica que la mejor forma, la más práctica y la menos compleja para poder operar, pero insistir, que el beneficio es para la comuna de Ránquil, todos los pequeños productores pueden acceder a comercializar sus productos, en estos mercados campesinos, que es especial para esta comuna. Esperamos que con esto darle la mayor tranquilidad al honorable concejo y la solución es la calendarización de la participación de los agricultores, y está abierto a una solución local, no es que los 16 agricultores sean los dueños de esa infraestructura, ni dueños del comodato, que el concejo va a entregar, sino que ellos son los que representan a los demás agricultores, del programa Prodesal incluso pueden participar agricultores que no pertenecen a Prodesal.

Este proyecto está en su etapa inicial, se puede ir complementando en el 2018 con recursos de INDAP, incluso con mayores aportes de otra entidad, por lo tanto, no es que sea la última oportunidad.

Se integra el Concejal Leonardo Torres.

Sr. Alcalde: don Ariel Neira ¿cómo ha andado esta experiencia en otras comunas? porque este es un proyecto asociativo.

Sr. Ariel Neira, en Trehuaco, una de las causales que no se ha podido reunir los 15 usuarios, en el caso de Coelemu hemos estado trabajando bien con ellos

partieron inicialmente con 28 agricultores y quedaron finalmente 20 agricultores y con ellos ya se está trabajando el proyecto ya está aprobado y estamos pronto hacer entrega del terreno y en otras comunas igual, ha sido bastante similar y también hay comunas que no se llevo a cabo el proyecto, por diversas situaciones.

Se integra Sr. Concejal Felipe Rebolledo.

Sr. Alcalde: Don Omar Vera, Ud. partió de la génesis de este proyecto.

Sr. Omar Vera: efectivamente partí de la génesis, y con mucho dolor por el municipio de Ránquil, en esa oportunidad estaba consciente del tema y personalmente concurrí a este municipio, para informar de lo que estaba pasando, desgraciadamente eso no se informo, algunos de los actuales concejales, porque nunca se hizo los proyectos que se estaban solicitando, pero eso es pasado, ahora con gran satisfacción puedo decir que a raíz de lo que acaba de exponer el Sr. Hermosilla, por haber participado en la asociación de agricultura y también de la asociación de agroturismo de la zona de rezago, con respecto a este proyecto tenemos la claridad que es para cualquier agricultor de la comuna.

El mayor problema de los pequeños agricultores de esta comuna, es comercializar sus productos por los bajos precios que pagan, por ejemplo por la uva.

Este beneficio no es para personas en particular, es para beneficio de toda la comuna.

Y uno de los acuerdos fue, que si esto se llegara a disolver, estas estructuras pasa en forma inmediata al municipio, no es que los usuarios del comité se vayan a llevar su carros, no, pasa a ser propiedad del municipio.

Sr. Miguel Ángel Fuentealba: uno de los puntos que nos falta para llevar a cabo este proyecto, pero ya una vez instalados, es la luz y agua, pero es más un tema administrativo.

Don Omar Vera: agradece al municipio por el amplio apoyo que les ha dado.

Sr. Eladio Cartes: don Omar Vera, Ud. aclaro muchas dudas que teníamos acá, a lo mejor si esto se hubiera dicho en su momento, este proyecto hubiera estado finiquitado, ya que no se dio respuesta cuando consultamos, que iba a pasar con los demás agricultores, bienvenidos los 338 agricultores, donde algunos todavía no se visitan, recién me encontré con algunos y ni siquiera están informados de estos temas.

Don Omar Vera: informa que por la mesa de Prodesal, jamás ha sido invitado a reunión e informa al concejo, que el participa de forma honesta y desinteresada.

Sr. Claudio Rabanal: yo creo que se nos aclararon varias dudas, que en su minuto no fueron aclaradas, ahora el tema está mucho más claro que la anterior reunión. Porque no aprobamos en su minuto, porque nos preocupamos por los trescientos y tantos usuarios, que no estaban considerados y porque había que poner plata de por medio, eran varias las dudas que ahora ya están aclaradas.

Sr. Víctor Rabanal: escuche atentamente el subrogante de don Andrés Castillo y quiero hacer un resumen del punto de vista mío, como concejal, no quiero ser duro ni acido con nadie, pero siento que aquí se nos trajo con la intención de este comodato y se lo quiero dejar sumamente claro a todos aquí, jamás ha estado el ánimo de este concejo y quiero interpretar a todos mis colegas de

negarse de no aprobar este comodato, porque si hay una cosa que aquí se sabía era que de los mercados campesinos, era del aporte que estaba haciendo la zona de rezago, que estaba tomando recursos de distintas líneas como lo mencionaba el Sr. Vera, pero me gustaría que hubiera más claridad, cuando se dice que aquí se opuso un concejal, los concejales muchas veces desconocen materias que van ligados al mundo campesino y agrícola, creo que eso no corresponde, porque si aquí hubiera estado la claridad de esto, a lo mejor se hubiera avanzado, no quiero culpar a nadie, porque si digo a lo mejor la culpa es de la Srta. María Soledad, siento que la pasaría a llevar si siento que INDAP ha cambiado la normativa el último tiempo, también se va a sentir herido el INDAP, pero de que aquí ha estado el ánimo de no aprobar esto, estimados agricultores jamás ha sido eso y si hemos encontrados algunas dudas con respecto a esto, ha sido para mejorar y que todos los agricultores los 339 tengan participación, no quiero ser autocomplaciente, cuando comenzó el concurso del vino, cuando se regalaba vino en botellas y participaba INDAP y era algo más pituco, más pirulo que se perdió, fui el primero que empezó a envasar vino en botella en la Comuna. Ver hoy en día la cantidad de productores que están envasando en botellas y que se paseaban de Arica a Punta Arena vendiendo sus productos, me alegra y me alegra cuando los productores quieren salir adelante con la ayuda de INDAP, el padre y la madre de los pequeños agricultores de la comuna de Ránquil, es el INDAP, por lo tanto, si hubo una mala coordinación ¿o qué? Pero no atacemos con traspasar responsabilidades, siento que no corresponde, porque una de las personas que insistió que estuviera el director regional aquí fui yo, porque siento que nos faltaba mayor información con esto, porque tenemos 8 puesto y vamos hacer un comodato no de un año ni de dos años según la exigencias de INDAP y la inversión es de 33 millones y desde mi punto de vista soy una persona estructural y me gusta hacer las cosas bien. Yo consultaba ¿hay que tener iniciación de actividades? ¿hay que tener boletas? Con lo riguroso que esta Impuestos Internos hoy en día y con esta nueva ley y modificación tributaria, todo el mundo tiene que pagar un impuesto, sea como sea, por lo tanto, uno tiene la legítima preocupación de decir ok aprobemos el comodato, pero no metamos a los agricultores que el día de mañana va ser pan para hoy y hambre para mañana y esas personas que vendan mermeladas tendrán que tener una resolución sanitaria y que no llegue el Servicio de Salud cuando estemos en plena jornada y lleguen a clausurar, esas eran al menos una de mis interrogantes, o sea, nunca ha estado la intención del concejo de no aprobar esto, yo lo veo del punto de vista de la gestión, ¿es una gestión para el alcalde? Es una gestión para nosotros de ver la mayor cantidad de agricultores el día de mañana exponiendo sus productos, mi pregunta es ¿vamos a tener que tener iniciación de actividades? ¿vamos a tener que tener una resolución sanitaria? ¿cómo protocolizamos a que un grupo importante de agricultores a través de un financiamiento del INDAP o de SERCOTEC, podamos tener una sala de proceso donde poder producir con resolución sanitaria? ¿cómo vamos a protocolizar esto? ¿Se va hacer una muestra semestral o anual, donde vengán a exponer sus productos? Son cosas que hay que canalizarla en una conversación, en un dialogo como el que estamos teniendo aquí hoy día.

Sr. Leonardo Torres: como lo han mencionado los colegas, nunca ha habido una mala fe, o que el concejo tratara de oponerse a este tipo de cosas, creo que es muy importante que cuando vengán a presentarnos algo, vengán con una nítida claridad, la persona que exponga que conozca el tema bien, para que quede claro, porque no es posible que vengán 2 a 4 personas a rectificar, para que quede claro este tema creo que por ahí pasa estos pequeños estruendos, la gran duda que existía era que 16 eran del comité y qué iba a pasar con el resto, cómo lo iba hacer participar. Entonces eso deben tener claro cuando vienen a exponer para nosotros, para tomar decisiones en el momento oportuno y no

hacer que estas cosas vayan demorando, esta iniciativa viene de mucho tiempo atrás, se ha conversado en este concejo desde hace mucho tiempo, ahora está la oportunidad hay que hacerlo aquí en Ránquil, hay algo muy particular aquí cuenta mucho reunir la gente, en reuniones de productores de uva 5 a 6 personas en la casa de la cultura y resulta que muchas veces los culpables es el concejo y la responsabilidad es de Uds. Ustedes tienen que organizarse y trabajar en conjunto, aquí la parte importante es Prodesal, que es quien trabaja en forma directa con los agricultores el que está al tanto de los proyectos que van a venir, todo y que los trescientos y tantos agricultores estén al tanto, cosa que el día de mañana no llegue un agricultor y diga que no tenía idea y el que no postule que sea porque no quiso, no porque no se le informo, son cosas que hay que cambiar y mejorar, agradecido de la visita de INDAP que nos aclara las dudas y poder dar aprobación al comodato.

Sr. Alcalde: me sumo a las palabras de los concejales que se han expresado absolutamente, porque aquí lo que surgieron fueron dudas de funcionamiento nada más, no de oposición, por lo tanto, fue clarificadora esta jornada y ese era el objetivo y los concejales se han manifestados todos y la duda que existía era la poca claridad, y que iba a pasar con la participación del resto, yo también tenía mis dudas lo importante que el ánimo y la disposición esta de los colegas concejales de apoyar y potenciar la productividad de Ránquil y muy particularmente la comercialización.

Sr. Felipe Rebolledo: me surgen algunas preguntas, que tiene que ver por un lado todo el trabajo que el INDAP y sus equipos Prodesal realizan a través de la municipalidad, desarrolla función de mejorar actividades, de conocimiento, técnicas, etc. de mecanismo de administración, pero también profundizar en lo que es el desarrollo de cooperativa, sabemos que lamentablemente en esta zona no goza de buen prestigio, por un mal momento histórico, donde se vieron enfrentados a un gran negocio con este sistema de organización, pero la cooperativa sigue siendo la instancia de mucha importancia para el desarrollo del pequeño agricultor, sobretodo y creo que este tipo de mercado que Uds. están planteando ayuda avanzar a esos niveles de organización que son más complejos, yo creo que ahí estaríamos avanzando en el desarrollo de Ránquil, en todos sus ámbitos. Cuando el otro día de alguna manera se plantearon ciertas normalidades respecto a este proyecto, estaba más que nada en el caso mío, por el tema del uso del espacio público que es de todos, por lo tanto, no es llegar y comprometer ese uso, porque nos vamos ver afectos a diversas posibilidades de comodato, pero obviamente nosotros debemos poner en el tapete las que son realmente relevantes y que van a gatillar un desarrollo económico productivo que va a transformar la realidad de esta comuna.

Don Omar Vera: aclarar la duda del Sr. Víctor Rabanal, una condición básica que debe tener el agricultor, es estar formalizada para el que vaya a vender, nosotros no estamos apoyando nada ilegal, cualquier agricultor que tenga la posibilidad de acceder a este beneficio debe estar acreditado por impuesto interno.

Sr. Ariel Neira; agregar y complementar información que hacía mención el concejal Víctor Rabanal, que lo que va en conjunto con el mercado campesino, es lo que tiene que ver con la formalización, tanto en servicio de impuestos internos, servicio de salud, agregar que INDAP tiene considerado este tema, también tenemos considerado el tema de formalización del servicio de impuesto internos, de hecho ya se está trabajando y gestionando a nivel regional para capacitar a todos los comités que se han formados e informar a los agricultores y que sepan cual es la gama de tipo de formaciones que hay y que puedan

acceder todas las dudas e información que ellos tengas respecto al tema nosotros las vamos abordar con capacitaciones.

En los que respecta a la resolución sanitaria, el Gobierno Regional hay un concurso que está abierto, acá en la comuna tenemos un proyecto comercial que es el caso de la Sra. Olivia Núñez y ya está pronta de tener su resolución sanitaria, su sala de proceso apícola y esta posibilidad está abierta para cualquier agricultor hoy día para quiera tener su resolución sanitaria. EL Mercado no va solo, sino que también va complementando con una serie de elementos que son para los agricultores venda su producto en un lugar cómodo, accesible y que cuente con todo los permisos que corresponde.

Sr. Víctor Rabanal: ¿cuánto recurso hay para ese tipo de proyecto?

Sr. Ariel Neira; INDAP financia el 90% con un tope de \$5.000.000 por agricultor.

Sr. Juan Hermosilla: también hay otra opción que se adecua mas a la realidad comunal, que hemos venido trabajando con otros mercados que ya llevan un tiempo, ejemplo, Yungay colocaron al lado del mercado campesino una sala de proceso con resolución sanitaria que es colectiva, cualquier agricultor que quiera envasar su mermelada o miel con resolución sanitaria, usa esa sala que es comunal que yo creo que acá podría ser un segundo proyecto que sería una sala de 20 a 25 millones, que sea colectivo seria más factible que tener 5 millones por agricultor.

Sr. Eladio Cartes: consulta quienes son de la directiva de este comité.

Srta. Soledad Ruiz:

Presidente: Miguel Ángel Fuentealba Sepúlveda, Sra. Rosa Fierro, Isabel Villanueva, Omar Vera Arriagada, Nancy Muñoz.

Sr. Eladio Cartes: ¿ya han tenido algún trabajo con los agricultores de Prodesal sobre este tema?

Sr. Omar Vera: ya se ha informado, a través del profesional técnico que tiene Prodesal de Ránquil, lamentablemente la concurrencia es escasísima y les puedo adelantar a través del municipio, ya se hizo un catastro respecto a las necesidades de resolución sanitaria, eso prueba que estamos en pro de regularizar esto y como se ha dicho muchos fondos de estos provienen de programas de la zona de rezago, si bien es cierto vienen inyectado a través de INDAP.

Sr. Eladio Cartes: esto es un trabajo de la directiva con los Prodesales, porque si sumamos 50 a 60 usuarios es un beneficio para la comuna la idea es que sumemos y no restemos.

Sr. Omar Vera: no tenemos los medios para llegar a todos los Prodesales, pero si el municipio cuenta con ese medio para comunicarse con todos los usuarios, nosotros no.

Sr. Eladio Cartes: aquí se le ha dado todo el apoyo a los funcionarios para que trabajen bien con este tema de Prodesal

Sr. Claudio Rabanal: dentro de este concejo siempre ha existido preocupación por los agricultores aunque muchas veces no sea visible.

Sr Jorge Aguilera: a mí lo que me preocupan era el 10% que iban a colocar los usuarios, aquí en la comuna, de repente se habla que los concejales no se preocupan, pero a veces los concejales tenemos que salir a buscarle poder comprador, para que vengan a comprar los productos a la gente, ahora porque no se aprobó este comodato, por estas mismas dudas, entonces lo único que les digo a Uds. que cuando vayan a ser un proyecto y lo tengan que presentar tengan la claridad del tema.

Sra. Gabriela Toledo: nosotros llegamos en diciembre y el equipo de la zona de rezago nos comunico que estaban estos recursos disponibles para la presentación de este proyecto, en conversación con don Omar Vera, se dijo que este proyecto venia hace bastante tiempo y que no iba ser considerado y el vino para que nosotros viéramos el tema, tuvimos conversación reunión con la gente de la zona de rezago donde para poder llegar y completar esta ayuda para los agricultores por lo tanto creo que es prudente y me siento con la habilidad de informarlo porque me siento cuestionada no en lo personal sino por el equipo en la cual trabajo en relación que no hubo claridad en el concejo anterior con respecto algunas condiciones en las bases del proyecto no se estipulaban ni se pedían un comodato.

Sr. Víctor Rabanal: ¿en qué fecha fue eso aproximado?

Sra. Gabriela Toledo: lo conversamos en Enero y partimos en Marzo para ver como concretábamos el proyecto.

Sr. Víctor Rabanal: ¿y en qué fecha recibió la información que el INDAP pedía el comodato?

Sra. María Soledad Ruiz: el INDAP vino hace 1 mes y ahí se nos exigió un comodato y presentar el diseño del proyecto, pero este proyecto como fue trabajado con la asistencia técnica y el 30 de septiembre venció los contratos de asistencia técnica, ellos vinieron en octubre y yo pedí en esa ocasión derechamente que por favor no nos cambiaran el diseño porque la pregunta era con quien trabajo el diseño.

Sra. Gabriela Toledo: en ese contexto nosotros le planteamos al alcalde la cantidad de recursos y si poníamos en marcha la disposición de este proyecto el equipo municipal y el aparataje municipal y para eso teníamos que partir con el diseño del mercado y se siguieron todos los pasos en relaciona poder elaborar y concretar el proyecto y completarlo como lo hizo mi equipo Prodesal a través del instrumento que va a ser financiado a través de INDAP, se realizo una reunión con el alcalde y director de INDAP y cada uno de los Prodesales que están acá hicieron un llamado con sus Prodesales y desde allí ellos convocaron aquellos agricultores con intensión de emprendimiento para formar este comité y se convocaron a la reunión y en la reunión de concejo tampoco teníamos claridad que esto era abierto para todos, la información que nos corrobora el director regional y que nos explico la modalidad la cual no había sido explicada anteriormente.

Sr. Víctor Rabanal: si el director tuvo la capacidad de reunirse con Uds. antes perfectamente la podría haber tenido en audiencia con nosotros que fuimos lo que solicitamos una reunión con el nuevamente somos los últimos en recibir la información, entonces la idea se fue clarificando cuando yo llame al director para hacerle esta pregunta aquí en el concejo, también seamos claro cuando Uds. nos traen el comodato Uds. tenían poca claridad y menos nosotros por lo tanto cuando yo pregunto fecha la verdad me queda la tremenda duda porque en

otras comunas este proyecto se está ejecutando ¿de quién era la responsabilidad de INDAP de no entregar la información a tiempo o aquí no se canalizo la información a su debido minuto? Entonces partamos de esa base.

Sr. Alcalde: solo aclararle concejal que el director regional vino a una entrega de bonos.

Sr. Felipe Rebolledo: yo recuerdo que siempre y creo que lo conversamos muchos años atrás la idea que esa bodega de ferrocarriles algún día se transformara en una especie de mercado municipal hoy en día no sería malo, porque que ocurre, que muchas veces empezamos aportar proyecto sobre otros y no hay ninguna lógica y clarificaciones estratégicas en donde esta debería haber estado diseñado mucho antes una expectativa en años yo creo que ese espacio lo permite sin ningún problema.

Lo otro es ver la posibilidad de volver a creer en las cooperativas como herramientas de los pobres del campo.

Sr Alcalde: siempre pensamos en el espacio que está detrás donde están los kioscos ese sería el ideal pero hacer un mercado como corresponde.

Sr. Omar Vera: manifiesta que hace falta un medio de comunicación en la comuna como lo era la radio comunitaria ya que muchos de las personas de la comuna no tienen cobertura telefónica.

Sr. Alcalde: si es una gran y urgente necesidad para la comuna de Ránquil.

Sr. Víctor Rabanal: lo que aquí nosotros teníamos era una radio comunitaria y creo que Sr. Felipe Rebolledo en esos años tuvo mucha relación pero aquí lo que cambio fue la ley con respecto a las radios comunitarias yo en una oportunidad tuve con el diputado Jorge Sabag a hablar con el subsecretario de telecomunicaciones estuvimos conversando con el haciendo todas las averiguaciones respecto a esta radio y lo digo responsablemente la administración pasada en algún minuto no quiso entregar esta radio emisora a una organización sin fines de lucro ejemplo , bomberos, iglesia, etc. Porque no podía depender de la municipalidad esto no se hizo y se perdió.

Sr. Felipe Rebolledo: en el año 2012 por ley debía traspasarse para que siguiera viva.

Sr. Víctor Rabanal: por lo tanto lo que se hizo después y en una conversación con don Benito también en esta administración se trato de buscar la alternativa de poner en pie la radio, pero no depende del municipio depende de una organización sin fines de lucro.

Sr. Omar Vera: pero las gestiones las puede hacer el municipio.

Sr. Víctor Rabanal: por supuesto, si se han hecho las consultas y las hicimos en Santiago con don Benito por eso don Omar cuando Ud. nos encara directamente de que existen las comisiones y lo dice en forma despectiva lo invito a ver las actas a través del concejo municipal y Ud. se podrá dar cuenta del trabajo que aquí se hace, ya sea en educación, salud, entre otras.

Sr. Hermosilla: señala que ellos hicieron el primer llamado el 4 de mayo del 2017 ya hace 6 meses, encuentro que ha faltado comunicación de cada una de las partes y en las bases del día 4 de mayo claramente está establecido que aquellos que requieran recinto de uso público tienen que ir con un comodato.

Sr. Felipe Rebolledo: agradece la presencia a funcionarios de INDAP la posibilidad de revisar un poco el trabajo que se hace con Prodesal, yo también he recibido quejas de los agricultores con respecto a las visitas y no sé cómo se regula el sistema ahí pero quizás también algunos profesionales están ahorcado a tareas que quizás no tienen que ver con la atención específica de determinados agricultores y que son tareas también importantes quizás falta ver la contratación de determinados especialistas porque un técnico no tiene porque saber todo por ejemplo en la apicultura para que realmente sea un aporte y no alguien que desconoce y el agricultor tiene mayor aprendiz en el tema, habría que hacer una revisión y hacer un análisis como están operando los equipos si realmente se están cumpliendo las metas por las cual están estipulados.

Sr. Jorge Aguilera: los agricultores están preocupados por la falta productos de lobesia botrana, para echarles a las viñas.

Sr. Hermosilla: no me comprometo pero veremos el tema.

Sr. Víctor Rabanal: sería bueno invitar al director del SAG para que venga a exponer y buscar soluciones, lo otro respecto a las pequeñas cooperativas que menciono el concejal Rebolledo sobre las cooperativismos que se están aplicando en otras comunas.

Sr. Alcalde: somete a votación para aprobación del comodato por 10 años, en el sector de Plaza Estación.

Sr. Felipe Rebolledo: aprueba

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba

Sr. Claudio Rabanal: Aprueba

Sr. Eladio Cartes: si es para beneficio de los 339 agricultores de nuestra comuna; Aprueba.

Sr. Leonardo Torres: Aprueba

Sr. Víctor Rabanal: Aprueba.

Sr. Alcalde: Aprueba.

ACUERDO N° 111: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, el comodato por 10 años para el proyecto del Mercaditos Campesinos, en la propiedad municipal de la Plaza estación.

4.- Aprobación Modificación Presupuestaria Salud \$57.600.000

Sr. Alcalde: Aprueba.

ACUERDO N° 113: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, el convenio interadministrativo de servicios bancarios con Banco Estado, por cinco años.

6.- Entrega Modificaciones Presupuestarias.

1.- Departamento de Administración y Finanzas Municipal

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA \$	DISMINUYE \$	Área de Gestión
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	1.600.000		1-11-11
215-31-02-002-036-000	ASIT TECNICA DESARROLLO PROYECTOS SANEAMIENTO SANITARIOS COMUNAL RANQUIL		1.600.000	2-1-1
	SUMAS IGUALES \$	1.600.000.-	1.600.000.-	

Nota: Reintegro de fondos de proyectos

2.- Departamento de Administración y Finanzas Municipal.

G A S T O S			
CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-22-01-001-002-024	ALIMENTACION (ASISTENCIA SOCIAL)		20
215-22-04-001-002-017	MATERIALES DE OFICINA (ASISTENCIA SOCIAL)		49
215-22-04-009-002-007	INSUMOS COMPUTACIONALES (ASISTENCIA SOCIAL)		99
215-22-08-007-012-000	PASAJES (ASISTENCIA SOCIAL)		15
215-24-01-007-002-000	ZIN	233	
215-24-01-007-003-000	MADERA	1,100	
215-24-01-007-004-000	FRAZADAS, COLCHONETAS	465	
215-24-01-007-009-000	PAÑALES ADULTOS Y NIÑOS	300	
215-24-01-007-010-000	URNAS (ASISTENCIA SOCIAL)		400
215-24-01-007-012-000	CAMAS Y/O CAMAROTES		500
215-24-01-007-013-000	MODULOS HABITACIONALES (ASISTENCIA SOCIAL)		500
215-24-01-007-014-000	UTILES DE ASEO (ASISTENCIA SOCIAL)		15
215-24-01-007-016-000	AYUDAS TECNICAS		500
	TOTAL GASTOS M\$	2,098	2,098
	SUMAS IGUALES	2,098	2,098

3.- Departamento de Administración y Finanzas Municipal.

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-24-01-001-000-000	FONDOS DE EMERGENCIA		3,000
215-24-01-007-013-000	VIVIENDAS SOCIALES (MODULOS HABITACIONALES)	3,000	
	TOTAL GASTOS	3,000	3,000
	SUMAS IGUALES	3,000	3,000

7.- APROBACION DE SEGUNDA SUBROGANCIA DE ALCALDIA.

Sr. Alcalde, señala que necesita acuerdo del Concejo para designar una segunda Subrogancia de la Alcaldía, en este caso se nombraría a doña Gabriela Toledo Ulloa.

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba
 Sr. Jorge Aguilera: Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal: Aprueba
 Sr. Eladio Cartes: mientras la ley lo ampare, Aprueba
 Sr. Leonardo Torres: Aprueba
 Sr. Víctor Rabanal: Aprueba
 Sr. Alcalde: Aprueba.

ACUERDO N° 114: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la Subrogancia del cargo de Alcalde, donde subroga como segunda prioridad la Sra. Gabriela Toledo Ulloa.

8.-PUNTOS VARIOS O INCIDENTES.

Sr. Felipe Rebolledo:

1.- Con respecto al alcalde protocolar, en dos oportunidades me ha tocado participar de actos, de esto donde no he asumido en esa calidad, el ultimo fue el día lunes

Secretario Municipal, el primer Concejal, no estando el Alcalde titular, le corresponde ser el Alcalde Protocolar.

2.- Hay un agujero que hay en la curva del sector La Concepción en la entrada de Carrizales, está muy peligroso, hubo una empresa trabajando ahí y sería bueno colocar una queja mayor.

Sr. Alcalde: se hizo la consulta a Vialidad y dijo que estaba en el área urbana por lo tanto la que debe reparar es la Municipalidad así que se hablara con Essbio como ellos andan haciendo reparaciones para ver si pueden solucionar este tema.

3.- El camino de Rahuil está en pésimo estado, aparte de otros caminos, ahí siempre ha habido un conflicto porque vialidad al parecer no tiene tuición de ese camino de vialidad de Concepción, está muy malo en algunos partes.

Sr. Jorge Aguilera:

1.- el año pasado hicimos en distintos sectores cortafuego, ya que se viene el tiempo de calor donde hay que prevenir los incendios y donde se nos autorizó para realizarlos, en El centro yo conseguí lomas para realizar cortafuegos para que el fuego no llegue a las casas, en San Miguel también se podría hacer cortafuegos, la otra vez llegó el fuego a las mismas casas y con la maquina solo es una sola pasada.

Sr. Alcalde: vamos hacer un programa

Sr. Claudio Rabanal:

1.- En San Ignacio solicita máquina para el camino del alto hacia Ránquil y parte de la subida de Ránquil.

2.- Se están haciendo las conexiones de las redes de agua en Cancha Los Botones, no sé qué empresa es la que está trabajando ahí y donde don Beto Ortiz Q.E.P.D., todo lo que ha logrado movilizar es tierra colorada y cuando llueva no podrá subir ningún vehículo, no sé si la misma empresa tiene moto niveladora para que saque la tierra o la tire para el lado.

Sr. Eladio Cartes: hicieron la excavación por el medio del camino y es pura greda y ellos rellenaron con 30 a 40 centímetros de trumao y tienen que echarle arena no trumao y sobre todo ese material que es greda más que nada, ellos deberían de haber contratado un terreno para haber echado ese deshecho.

Sr. Claudio Rabanal: que vaya el jefe de obra a ver la situación y ver que se puede hacer.

3.- Agradecer que se estén tapando los hoyos que estaban en las calles de Ñipas a veces las gestiones se demoran pero lo bueno es que se hacen y hay que reconocerlas, felicitaciones al municipio.

Sr. Eladio Cartes:

1.- cuando se mejore el tiempo pasar moto niveladora a los caminos.

2.- Pedir que Prodesal salga más a terreno a visitar a la gente y solicita un informe, porque el colega Leonardo pidió un informe, pero no viene que profesional visita a cierto usuario de Prodesal.

Sr. Leonardo Torres: yo vi a una sola persona y esta persona en estos días se quejo que no la han ido a visitar, si fue municipio en terreno y conversaron con él, pero no directamente a su previo, a ver en este momento la prioridad son las viñas, los cerezeros y los que tienen frutas, porque esta aguas son inusuales porque empieza a salir el hongo entonces hay que atacar ahí, y la gente no sabe que producto aplicar y es ahí donde se necesita la asesoría de Prodesal.

Sr. Eladio Cartes: solicito informe de la planilla completa donde salga el funcionario de Prodesal con la lista de los usuarios que le corresponde visitar.

Sr. Leonardo Torres:

1.- Tema del agua de la Sra. Yamilett Cartes, se le soluciono, pero ahora no tiene donde depositar el agua, ver la posibilidad de facilitarle algo.

Sr. Alcalde: por ahora no hay disponibilidad de nada.

2.- La gente del Sector Los Cascajos tuvieron un velorio ahí, y ese camino hace mucho tiempo que no tiene reparación, le explique el tema y les dije que había que esperar el tiempo bueno para pasar la maquina, pero hay que tenerlo en cuenta para hacerlo. Al final del camino, atrás donde vive Sr. Poblete, hay una alcantarilla que esta de hace años y cuando llueve el agua se rebalsa y se hace una Laguna ahí y as personas que transitan tienen problemas, ver la posibilidad de conseguir una alcantarilla y solucionar el problema.

Sr. Víctor Rabanal:

1.- ¿Sr. Presidente al final no se invito al Sr. Mendoza para que viniera hoy a la reunión del concejo?

Sr. Alcalde: algo se hablo con el Sr. Valenzuela, pero por la reunión de INDAP que se sabía que era extensa no se llevo a ninguna decisión, porque igual con el Sr. Mendoza van a ser varios temas a tratar.

Sr. Alejandro Valenzuela: se invito pero no se acordó la fecha.

Sr. Víctor Rabanal: yo siento que hay que invitarlo para la próxima reunión porque hay que ver los temas de estos comités comunitarios de emergencia para saber las determinaciones que Arauco está tomando sobre esto una que ya está por empezar la parada de planta ver el tema de los pasos de cebras, tema muy recurrente, siento que hay que agendar con tiempo una visita de él para la próxima o subsiguiente reunión de concejo lo ideal hubiera sido antes del concurso del vino para haberle dicho del poco aporte que ellos están haciendo en comparación a otras comunas.

2.- Seria bueno don Benito darle un dinamismo al tema de Prodesal y que se saque esta frase recurrente que los equipos no están haciendo bien su pega, estamos en una fecha súper complicada con respecto al lavado de la viña tenemos altas temperaturas, cambios de temperaturas repentinos por lo tanto emitió un tema demasiado silencioso y si vemos la ficha que ellos viene elaborando tienen fecha 08-08-2017 osea estamos hablando de 1 mes y medio 2 meses atrás y apoyarse con la Srta. Enóloga que tenemos sabemos que no les da el tiempo pero a lo mejor es mucho más factible hacer un día de campo donde se pueda tocar todos estos temas con todos los agricultores con diversas charlas (agricultura, viñas, ganadería) invitarlos a la casa de la cultura y crear ese dinamismo que se necesita y hubo hace 8 años atrás en la Comuna en donde los agricultores confiaban en su técnico.

3.- Tiempo atrás cuando yo consulte Ud. señalo que se iba a nombrar un nuevo funcionario profesional o nuevo fiscal en el caso del colegio con este supuesto acoso sexual que hubo ¿se tomo esa determinación ya se nombro quien va a tomar este tema?

Sr. Alcalde: estaba asignado para ese efecto Agustín Muñoz y una de las afectadas recusó y se hizo un nuevo nombramiento y este nuevo nombramiento va por el mismo camino y mañana se tomara la decisión.

4.- Si no se invita el Sr. Mendoza la próxima sesión ordinaria de concejo quiero solicitar Sr. presidente que este don Danilo Espinoza y el equipo de Secplan con la intención de poder tener el día de mañana más claridad con respecto al proyecto de alcantarillado de Nueva Aldea y ver de donde el Sr. Lavado nos puede presentar un proyecto para la terminación de este proyecto sin dejar de mencionar que en el mes de enero – febrero pedí un informe que lo traeré el día

que sea indicado y poder buscar el día de mañana un financiamiento siento que esta administración y concejo municipal el 06 de diciembre vamos a concretar un año y por lo tanto sería bueno que ese tema que es súper complejo para esa localidad tal vez una claridad una luz en el horizonte que se va a solucionar por eso sería bueno que estuviera el Sr. Lobos que es un funcionario que viene hace un tiempo ya y puede tener más conocimiento en el tema.

Se cierra la sesión a las 18:57 horas.

Sr. Alejandro Valenzuela Bastias.
Secretario Municipal